

**Comisión del Instituto de Física**

**Sesión del día 30/06/2016**

**Presencias.** Director Daniel Ariosa; Docentes: Raúl Donangelo, Nicolás Wschebor, Javier Pereyra; Egresado: Enrique Rubini; Estudiante: Sofía Senatore.

**Asuntos resueltos.**

1. Se aprueba el **acta 6/2016** correspondiente a la sesión del 09/06/2016. (6/6).
2. Se toma conocimiento de las **licencias extraordinarias con sueldo** resueltas por el Director:
  - 2.1. **Italo Bove**, del 23/06 al 08/07/2016, para trabajar en el Instituto de Energías Renovables (IER) de la UNAM, México.
  - 2.2. **Raúl Donangelo**, del 04 al 08/07/2016, para colaborar con Luiz Felipe Canto del Instituto de Física de la UFRJ, Brasil.
  - 2.3. **Cecilia Stari**, del 11 al 15/07/2016, para concurrir a II World Conference on Physics Education, a realizarse en San Pablo, Brasil.
  - 2.4. **Arturo Lezama**, del 11 al 29/07/2016, para realizar una pasantía de investigación en el Institut Nonlinear de Niza, en el marco de Proyecto ECOS.  
(6/6).
3. Se toma conocimiento de la resolución del Consejo que integra a la **SCAPA-Ing. Física** a Nicolás Benech ante la renuncia de Cecilia Cabeza. (6/6).
4. Esta Comisión resuelve continuar con las tratativas para la elaboración de un **Convenio FING – UTEC** con miras a apoyar la enseñanza de la Física básica en la carrera Energías Renovables de UTEC. (5/6 con la abstención del orden de estudiantes.)
5. Ante el vencimiento, el 31/07/2015, de la licencia concedida en **año sabático** a **Enrique Dalchiele**, se apoya el informe realizado por Arturo Lezama sobre las actividades desarrolladas por Dalchiele en dicho año sabático y se eleva a la CIC. (6/6).
6. Ante el vencimiento, el 12/08/2016, de la **reelección en el cargo** de **Julia Alonso** (Asistente, gr. 2, 30 hs. sem., DT), esta Comisión apoya el informe realizado por Lorenzo Lenci sobre las actividades desarrolladas por la docente en el período 13/08/2014 hasta el presente.  
Se recomienda la reelección de J. Alonso en el cargo por un nuevo período estatutario. (6/6).

## Acta 7/2016

7. Ante el vencimiento, el 12/08/2016, de la **reelección en el cargo** de **Ariel Fernández** (Asistente, gr. 2, 30 hs. sem., DT), esta Comisión apoya el informe realizado por Adriana Auyuanet sobre las actividades desarrolladas por el docente en el período 13/08/2014 hasta el presente.  
Se recomienda la reelección de A. Fernández en el cargo por un nuevo período estatutario. (6/6).
8. Ante el vencimiento, el 19/09/2016, del régimen de **Dedicación Total** de **Alejandro Romanelli** ( Prof. Titular, gr 5, 35 hs. sem.), esta Comisión apoya el informe realizado por Daniel Ariosa sobre las actividades realizadas por Romanelli en el período 16/05/2011 – 19/09/2016 y el plan de actividades a desarrollar. Se eleva a la CIC. (6/6).
9. Esta Comisión sugiere que se acepte la **renuncia** presentada por **Matthieu René Tissier**, a partir del 31/07/2016, al cargo de Prof. Agregado, grado 4, DT, contratado según el Programa de CSIC de Científicos Provenientes del Exterior.  
Se agradece a M. Tissier los servicios prestados.  
(6/6).
10. Se sugiere que se acceda a la solicitud de **Horacio Failache** de **licencia en año sabático**, del 01/08/2016 al 31/07/2017. (6/6).
11. Se toma conocimiento de la solicitud de **Arturo Lezama** de **traslado de sede** del régimen de Dedicación Total del 01/09/2016 al 30/11/2016 a la Universidad de Calgary, Canadá. Se eleva a la CIC sugiriéndose su aprobación. (6/6).
12. Se resuelve solicitar la realización de un **llamado a concurso de méritos** para ocupar 3 cargos de Ayudante del Instituto de Física, grado 1, 20 horas semanales, con carácter efectivo, según las bases que se anexan.  
Se propone que el Tribunal esté integrado por Sandra Kahan, Nicolás Wschebor, Italo Bove. (6/6).
13. Se resuelve solicitar la realización de un **llamado con lista de prelación**, para aspirantes a ocupar 3 cargos de Asistente del Instituto de Física, grado 2, 20 horas semanales, con carácter interino, según las bases que se anexan.  
Se propone que la Comisión Asesora del llamado se integre con Sandra Kahan, Nicolás Wschebor, Italo Bove. (6/6).
14. Se decide mantener en el orden del día y consultar a la Comisión de Enseñanza del IFFI:  
**Distribución de tareas a los docentes que realizan posgrados.** Criterio propuesto por la Comisión de Enseñanza del IFFI, para la Asignación de tareas docentes a los estudiantes de posgrado, que modifica la resolución adoptada por la Comisión de Instituto el 25/11/2010.  
(6/6).
15. Se avala la solicitud del Instituto de Ing. Eléctrica de **Dedicación Extrapresupuestal** para **J. Matías Di Martino**, de coeficiente 0,2, del 25/05/2016 (toma de posesión cargo gr. 3) hasta el 31/07/2016, con cargo al Proyecto ANII FSE 2-2014-1-14038. (6/6).
16. Se toma conocimiento de la solicitud de **J. Matías Di Martino** de **traslado de sede** del régimen de Dedicación Total del 15/08/2016 al 15/09/2016 a la Duke University, EEUU, y hasta el 15/12/2016 en

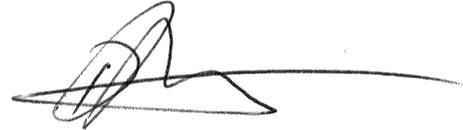
**Acta 7/2016**

el Centre de mathématiques et de leurs applications en l'Ecole Normale Supérieure, Univ. Paris.Cachan. Se eleva a la CIC, sugiriéndose su aprobación. (6/6).

Acta aprobada el *12 107* / 2016 por *4* en *4* .



Sofía Senatore  
**Secretaria**



Daniel Ariosa  
**Presidente**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN  
EFECTIVIDAD (PARA GRADOS 1 Y 2)

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="3"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACION	<input type="text" value="Ayudante"/>			
	GRADO	<input type="text" value="1"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	<input type="text" value="FÍSICA"/>			

**BASES GENERALES**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

**BASES PARTICULARES**

<b>Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:</b>
Energía Solar. Física Atómica. Física Computacional. Física del Estado Sólido.
Física Nuclear. Física de Partículas. Mecánica Estadística. Óptica. Sistemas Complejos.
Teoría de Campos.
<b>Nivel de formación:</b>
Estudiante de Posgrado en Física o en Ingeniería, y más de 4 años de experiencia en docencia en Física a nivel Universitario.
<b>MATERIAS AFINES:</b>
Todas las de Física y de Matemática.
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</b>
Dictado de por lo menos un curso por semestre y participación en trabajos de investigación.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 08:30 a 12:30 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ASPIRANTES (VIGENCIA: 6 MESES)  
Se llama a aspirantes para la provisión del/de los siguiente/s cargo/s docente/s:

TIPO DE CARGO: I - Básico <input checked="" type="checkbox"/> II - Tecnológico <input type="checkbox"/>			
DENOMINACION	Asistente		
GRADO	2	HORAS SEM.	20
DEL DEPTO. DE			
DEL INSTITUTO DE	Física		

Este llamado tiene por finalidad confeccionar una lista de los aspirantes aptos para la función en orden de calificación según sus méritos. De acuerdo a las necesidades de docentes y a las posibilidades de financiamiento, el Consejo procederá a designar a las personas que figuran en dicha lista en el Servicio para el cual fue hecho el llamado. Se respetará el orden de prelación establecido durante seis meses a contar desde la fecha de aprobación de la lista.

#### BASES GENERALES

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

#### BASES PARTICULARES

<b>Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:</b>
Energía Solar. Física Atómica. Física Computacional. Física del Estado Sólido.
Física Nuclear. Física de Partículas. Mecánica Estadística. Óptica. Sistemas Complejos.
Teoría de Campos.
<b>Nivel de formación:</b>
Estudiante avanzado de posgrado en Física o nivel de formación equivalente y más de 4 años de experiencia en docencia en Física a nivel Universitario.
<b>MATERIAS AFINES:</b>
Todas las de Física y de Matemática.
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</b>
Dictado de por lo menos un curso por semestre y participación en trabajos de investigación.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 9 a 12 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Montevideo, 30/06/2016

Se propone al Consejo de Facultad integrar la Comisión Asesora con :

Sandra Kahan, Nicolás Wschebor, Italo Bove